

Hacia una Auténtica Comisión de Comercio Exterior

El pasado 22 de octubre a través del Diario Oficial, la Secretaría de Economía (SE) anunciaba que la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) se adscribiría orgánicamente a su Subsecretaría de Industria y Comercio.

Con esto la SE pasó, a la autoridad investigadora en materia de prácticas desleales de comercio internacional, de una subsecretaría a otra, sin lograr cambio alguno en su autonomía y brindando el mismo discurso oficial: “erradicar las prácticas desleales”. Al parecer en la presente administración no existe la voluntad de aplicar el sistema de defensa comercial, ni se vislumbra un cambio de política en ese sentido.

Coincidentemente también apareció una nota en el periódico El Economista sobre una propuesta realizada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), para impulsar la autonomía de la UPCI de la Secretaría de Economía.

Pero al contario de estas dos iniciativas, el autor del artículo propone que en vez de crear una UPCI autónoma, debería transformar a la Comisión de Comercio Exterior (COCEX), contemplada en la Ley de Comercio Exterior (LCE) y su reglamento, y darle facultades indagatorias en materia de prácticas desleales. Este es un órgano de consulta obligatoria para las dependencias que intervienen en las de comercio exterior de México y al mismo tiempo debe emitir opinión en los asuntos que la ley le encomienda, pero que a la fecha sólo es una figura ornamental y con poca injerencia en los temas de trascendencia de comercio internacional.

A pesar de que la LCE marca que el COCEX es un órgano de consulta obligatoria, celebrar audiencias públicas y de estar obligada a escuchar a los representantes del gremio agropecuario, comercial y servicios, en la práctica no sucede, porque orgánicamente se encuentra ubicada dentro de una Dirección General de la SE.

Para el sector agropecuario esto representaría la oportunidad de contar con mecanismos institucionales que en verdad atiendan las demandas de los productores.

Fuente: Adrián Vázquez Benítez. Socio de Vázquez Tercero y Asociados. Presidente de la Comisión Internacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Presidente mexicano del Comité antidumping del United States-Mexico Bar Association. Revista immexporta, Número 10, año 2.